



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

DECLARACION JURADA
PARA CONTRATOS MENORES PARA BIENES Y SERVICIOS

Señores.-

“UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA”

DENOMINACION DE LA CONTRATACION: EXTINTORES
.....

Presente. -

Mediante el presente el suscrito, JUANA MARIA MENDOZA CHANCAHUAÑA, identificado con DNI N° 41168707 en calidad de representante legal de la Empresa JUMEN IMPORT E.I.R.L. Con RUC: 20604260133

Nombre o Razón Social		JUMEN IMPORT EIRL			
Domicilio Legal		JIRON RUFINO TORRICO 559 OFIC. 208 CERCADO DE LIMA			
Nº RUC	20604260133	Teléfono Fijo:	-	Celular:	951411134
Correo Electrónico		jumenimporteirl@gmail.com			
Persona de contacto	GARY OLIVERA MACHADO	Celular:	951411134	Correo Electrónico	

DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

- I. No tener impedimento para contratar con el Estado y lo establecido en el artículo 30. de la Ley General de Contrataciones públicas o norma equivalente vigente. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación.
- II. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 32069 Ley General de Contrataciones públicas y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General.
- III. Conoce y acepta que se le notifique al correo electrónico que registro en el presente formato para los contratos menores de la Universidad Nacional Agraria la Molina.
- IV. El (los) representante (s) legal (es) no tiene (n) grado de parentesco hasta el 2º grado de consanguinidad o 2º grado de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la Universidad Nacional Agraria la Molina.
- V. El código de Cuenta Interbancaria (CCI) es el siguiente:

CCI	002-191-007131571069-50	BANCO	BANCO DE CREDITO DEL PERÚ (BCP)
-----	-------------------------	-------	---------------------------------

Autorizo que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y banco indicado.

- VII. Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de proveedores (RN) en el rubro del objeto de la contratación.
- VIII. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción y anti soborno, según lo establecido en el Artículo 60. Cláusulas obligatorias en contratos, así como respetar el principio de integridad.
- IX. Cumplir con las obligaciones consignadas en la Ley N° 31564 y su Reglamento:
- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
- No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- X. Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N°331564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- XI. No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en el artículo 11 del Reglamento de la Ley N°31564.
- XII. Comprometerme a mantener la oferta presentada, en caso de resultar favorecido con la Adjudicación de la buena pro.
- XIII. Me comprometo a cumplir con el plazo de ejecución consignados en la Orden de Compra y/o servicio, dichos plazos se contarán a partir del siguiente día de enviada la Orden de Compra y/o servicio al correo de nuestra empresa.

Lima, 18 de Noviembre del 2025



Firma del representante



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Lima, 18 de Noviembre del 2025

CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
RUC: 20147897406
Atención: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
Presente.-

De nuestra consideración,

Es grato dirigirme a Usted, para hacer de su conocimiento que, mi propuesta económica es la siguiente:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	P.U S/	COSTO TOTAL S/
01	EXTINTOR MANUAL 6 KG PQS CON GABINETE PROCEDENCIA: NACIONAL	09	S/300.00	S/2,700.00
02	EXTINTOR PORTÁTIL CO2 6 KG CON SOPORTE Y RESPALDO REFLECTANTE PROCEDENCIA: NACIONAL	12	S/620.00	S/7,440.00
03	EXTINTOR PORTÁTIL PQS 6 KG CISOPORTE Y RESPALDO REFLECTANTE PROCEDENCIA: NACIONAL	03	S/280.00	S/840.00
TOTAL				S/10,980.00

Plazo de entrega y/o ejecución: especificar en días calendarios. Forma de pago: Crédito Garantía Comercial: Vigencia de la Cotización: Monto de la cotización deberá estar expresado en moneda nacional. La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de exoneraciones legales.



Razón Social: JUMEN IMPORT EIRL
RUC N°: 20604260133